

IES EL CARRASCAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I

1º BACHILLERATO
CURSO 2025-2026

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
MATERIA de 1º Bachillerato: Lengua castellana y Literatura I
PROFESORES DEL DEPARTAMENTO QUE IMPARTEN LA MATERIA: Sara García Motilla María Rosario Rebollo de Andrés

ÍNDICE

1. REFERENCIA LEGISLATIVA	2
2. OBJETIVOS DE ETAPA	3
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	4
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.....	7
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)	20
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	24
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	25
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	28
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	33
10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO	35
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	37
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	38
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	39
14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.	40
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)	41

ANEXOS

PLAN DE REFUERZO	45
CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	47
CUESTIONARIO DE ANÁLISIS DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	50

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre ha introducido nuevos elementos en el currículo, que se concretan en:

1. En el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las **enseñanzas mínimas** del Bachillerato, dedica el artículo 2 a definir los **elementos curriculares**:
 - a) **Objetivos**: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
 - b) **Competencias clave**: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
 - c) **Competencias específicas**: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
 - d) **Criterios de evaluación**: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
 - e) **Saberes básicos**: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
 - f) **Situaciones de aprendizaje**: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.
2. En el **Decreto 64/2022**, de 20 de julio, , del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, se define el currículo en el artículo 16 de la siguiente forma:

“ 1. ...se entiende por currículo del Bachillerato el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

2. Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas asociadas en cada caso con los descriptores fijados en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, que establece las competencias clave de los alumnos al término de la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos para cada materia del Bachillerato se recogen en el anexo II del presente decreto.

3. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, en las programaciones didácticas de las materias se planificarán actividades que pongan en contexto los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los preámbulos de las diferentes materias recogidas en el anexo II incorporan orientaciones para ello.”

El Decreto 64/2022 incluye en el citado **anexo II**, el currículo de cada una de las materias o ámbitos, que incluye varios **apartados**:

- **Introducción a la materia**: bloques de contenidos, indicaciones metodológicas (en algunos casos se incluyen propuestas de situaciones de aprendizaje).
- **Competencias específicas** de la materia o ámbito, conectadas a los descriptores operativos del Perfil de salida.

- **Criterios de evaluación** del curso asociados a cada competencia específica.
- **Contenidos** de cada uno de los bloques.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística. Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I): CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave CP: Competencia plurilingüe. Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I): CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I): STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Las **competencias específicas** de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. A continuación, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 64/2022 y el Anexo I del Real Decreto 243/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de Bachillerato se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022)	Descriptores operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 243/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022)
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión	CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL5 Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas

Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 243/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022)
interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. CP2 A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. CP3 Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social. CC1 Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2 Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CCEC1 Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto	CCL2 Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CP2 A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico	2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022)	Descriptoros operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 243/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022)
de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. STEM1 Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. CD2 Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3 Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CPSAA4 Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CC3 Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos	CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL3 Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 243/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022)
personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL5 Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. CP2 A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. STEM1 Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. CD2 Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3 Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CC2 Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes	4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial

Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 243/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022)
atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. CP2 A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. STEM4 Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. CD1 Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CPSAA4 Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CC3 Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y	atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados

Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 243/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022)
	corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL3 Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL5 Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. STEM1 Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. CD2 Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3 Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CPSAA5 Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados	5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 243/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022)
	de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. CC2 Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	CCL3 Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CD1 Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD2 Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3 Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4 Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CPSAA4 Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación,	6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022)	Descriptoros operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 243/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022)
	para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CC2 Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CE3 Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL4 Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. CD3 Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022)	Descriptoros operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 243/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022)
	CCEC2 Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL4 Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. CC1 Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CCEC1 Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos

Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 243/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022)
	propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. CCEC2 Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio	CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL2 Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el

Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 243/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022)
comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CP2 A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. STEM1 Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2 Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. CPSAA5 Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.	propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL5 Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. CP3 Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 243/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022)
	característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social. CD3 Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CC1 Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2 Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3 Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

Los saberes básicos, que se establecen en el currículo para la materia de Lengua castellana y Literatura para 1º de Bachillerato, distribuidos en diferentes bloques y asociados a los criterios de evaluación son:

BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes	Criterios de evaluación asociados
Desarrollo sociohistórico de las lenguas habladas en España y su situación actual.	1.1.
Estudio lingüístico comparativo de las variedades geográficas de las lenguas: el castellano y sus dialectos, el catalán, valenciano y balear, el gallego, el euskera, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	1.1.
- El español y sus principales variedades dialectales en España y en América. - El español de América: orígenes históricos, áreas geográficas y rasgos lingüísticos. - El español en el mundo. El español como lengua extranjera.	1.1.
- Análisis de las situaciones lingüísticas derivadas de los fenómenos del contacto entre lenguas: los fenómenos de bilingüismo, diglosia, préstamos lingüísticos e interferencias. - Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - La comunicación entre culturas: lenguas francas y lenguas artificiales.	1.2.
Desarrollo de las estrategias de reflexión interlingüística.	1.2.
Análisis de los derechos y deberes lingüísticos en España, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales en relación a su uso y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autónomos.	1.2.
Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.	1.2.

BLOQUE B. Comunicación	Criterios de evaluación asociados
Análisis y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:	
1. Contexto. Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales.	2.1. 2.2.
2. Géneros discursivos. - Análisis de las propiedades textuales. - La adecuación. - La coherencia: coherencia lineal y coherencia local. - La cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual. - Las funciones del lenguaje. Las modalidades textuales. - Concepto de género discursivo. Clasificación de los géneros discursivos. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo	2.1. 3.1. 3.2. 4.1. 5.1.

periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.	
3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. Hablar y escuchar. • Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. • Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. - La intención del emisor. - Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Valoración y análisis de la forma y contenido del texto. • Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales. • Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. - La deliberación oral argumentada. Leer y escribir. • Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes. - La intención del emisor. - Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. - Valoración y análisis de la forma y el contenido del texto. • Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales. • Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos. • Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. - Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.	2.1. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.3. 6.1. 6.2. 10.1. 10.2.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. • La modalidad. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. • Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. • Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. • Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales. • Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. • Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital. • Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.	3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 5.3. 6.3.

BLOQUE C. Educación literaria	Criterios de evaluación asociados
1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autores relevantes de la literatura universal contemporánea relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias: • Selección de las obras relevantes de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas. • Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc. • Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. • Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc. • Expresión argumentada de los gustos lectores personales. • Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. • Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. • Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano. • Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.	7.1. 7.2. 7.3.
2. Lectura guiada. Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas de autores clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, relacionados con las propuestas de lectura guiada e inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes contenidos: • Trayectoria histórica de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo: - La literatura medieval: la lírica, la poesía narrativa, la prosa y el teatro medieval. - El Prerrenacimiento: la lírica culta, la prosa, el teatro. La Celestina. - El Renacimiento: la lírica petrarquista y religiosa, la novela picaresca (Lazarillo de Tormes), Miguel de Cervantes y El Quijote, el teatro del siglo XVI. - El Barroco: la poesía culta (Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Lope de Vega y Sor Juana Inés de la Cruz), la poesía popular (Romancero Nuevo), el teatro del Barroco (Lope de Vega y Calderón de la Barca), escritoras del Siglo de Oro. - El Neoclasicismo y Prerromanticismo: la prosa, el ensayo y la crítica. El teatro neoclásico y prerromántico. - El Romanticismo: la poesía, la prosa y el drama romántico. • Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.	8.1. 8.2. 8.3. 9.1.

• Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. • Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural. • Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. • Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas. • Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. • Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.	
---	--

BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:	Criterios de evaluación asociados
• Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Marcas de oralidad en textos escritos. - Marcas de la lengua escrita en textos hablados.	9.1. 9.5.
• La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Estudio de sus unidades.	9.2.
• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). - Los grupos sintácticos: el grupo nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal. - Las funciones oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen. - Las funciones extraoracionales: vocativo y complemento oracional. - Los valores de se.	9.2.
• Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. - Las oraciones coordinadas. - Las oraciones yuxtapuestas. - Las oraciones subordinadas sustantivas. Las oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias.	9.2.
• Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. El léxico del castellano. Palabras procedentes del latín. Los préstamos lingüísticos. Los neologismos y sus tipos.	9.2. 9.3.
• Estudio de las relaciones semánticas entre palabras. Concepto de semántica. Significante, significado y referencia. Las relaciones semánticas entre	

palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.	9.4.
• Uso autónomo de diferentes tipos de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, en soporte papel y digital, para obtener información gramatical de carácter general.	9.6.

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Para la temporalización de los contenidos se tendrá en cuenta la distribución de estos en las distintas unidades didácticas del libro de texto utilizado durante este curso.

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	Unidad 1. LA COMUNICACIÓN, LA LENGUA Y LOS TEXTOS 1. El proceso de comunicación 2. Las variedades de la lengua 3. El texto. 4. Los géneros textuales	7 semanas
	Unidad 2. LA LITERATURA MEDIEVAL 1. La Edad Media: contexto histórico y cultural 2. La literatura medieval hasta el siglo XIV 3. La literatura del siglo XV	4 semanas
2ª Evaluación	Unidad 3. LA PALABRA 1. La morfología: el estudio de las palabras 2. La creación de palabras 3. Las clases de palabras	4 semanas
	Unidad 4. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO 1. Contexto histórico y cultural 2. La literatura del siglo XVI: el Renacimiento 3. La literatura del siglos XVII: el Barroco	8 semanas
3ª Evaluación	Unidad 5. LA ORACIÓN 1. La sintaxis: el estudio de las relaciones gramaticales 2. Los sintagmas 3. Los constituyentes oracionales 4. Las funciones sintácticas 5. Clasificación de la oración 6. Pautas para el análisis sintáctico de la oración simple 7. La oración compuesta	7 semanas
	Unidad 6. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX 1. Contexto histórico y cultural 2. La literatura del siglo XVIII: el Neoclasicismo 3. La literatura del siglos XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo	5 semanas

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el Decreto 64/2022 en sus artículos 20 a 25 del capítulo cuatro, la evaluación de los alumnos será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, deberá ser objetiva y estar centrada en la consecución de objetivos y competencias clave. Para facilitar esta objetividad se dedicará una de las primeras sesiones de clase a informar a los alumnos de los criterios de calificación de la asignatura. Estos criterios se dejarán en el corcho del aula y estarán a disposición de los alumnos y sus familias en los cursos del aula virtual de la asignatura.

Además, para garantizar el derecho de los padres a estar informados se utilizará la agenda escolar, el aula virtual y/o la plataforma ROBLE/RAICES como medio de comunicación en el que se recogerán las calificaciones obtenidas, recursos utilizados y medidas de refuerzo si fueran necesarias. En las reuniones de departamento se pondrán en común y se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados.

Por otra parte, en coordinación con el departamento de orientación, se procurará que dichos instrumentos estén metodológicamente adaptados (tamaño de letra, preguntas cortas y concretas, apoyo con imágenes...) y se elaborarán adaptaciones curriculares para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje que así lo requieran.

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, formativa, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continua e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

Las rúbricas de evaluación propuestas para cada unidad permiten evaluar los contenidos o saberes de cada una de ellas y el grado en el que los alumnos los han alcanzado.

Además, la evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos o situaciones de aprendizaje:

- Observación del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Revisión de los trabajos realizados por los alumnos y alumnas.
- Las pruebas de evaluación, en las que se valorarán los conocimientos, el grado de comprensión, la capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:

- Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios donde el alumno aplique los conocimientos adquiridos en clase. Estos pueden ser las actividades o tareas y su corrección en clase.
 - Pruebas de lectura.
 - Exposiciones orales.
 - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
 - Controles periódicos sobre ciertos contenidos.
- Autoevaluación: reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
 - Coevaluación: valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

Con el fin de que las pruebas escritas nos permitan no sólo ver el conocimiento del alumno, sino también para que sea un instrumento útil para perfeccionar sus conocimientos, se les entregará una vez corregidas, comentándoles las deficiencias observadas.

α. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO

La calificación de cada evaluación se calculará aplicando los siguientes porcentajes:

Pruebas objetivas: 90%	Otras pruebas: 10%
Lengua: 45%	Trabajos orales y escritos (5%)
Literatura: 45%	Lectura (5%)

Los exámenes tendrán un peso del **90%** en la calificación de cada evaluación y se ajustarán a los contenidos desarrollados. Se realizarán al menos dos exámenes en cada evaluación, aunque se podría incrementar el número de pruebas si fuera necesario para ajustarse a las circunstancias particulares del grupo. La calificación global de este apartado será el resultado de la media aritmética de todos los exámenes de contenidos realizados durante la evaluación. La calificación de cada examen será de 0 a 10. Los alumnos conocerán la nota de cada ejercicio tras la realización del examen.

El resto de las pruebas y notas de clase tendrá un peso del **10%** en la calificación de cada evaluación y se medirá según se indica en la tabla anterior. Se realizará una lectura obligatoria en cada evaluación, que los alumnos deberán leer, preferentemente, de forma autónoma.

Los errores ortográficos (grafías, tildes y signos de puntuación) serán penalizados con -0,5 puntos por cada falta (grafía) y -0,5 cada tres tildes y/o signos de puntuación, hasta un máximo de dos puntos.

La nota final de cada evaluación no se redondeará al alza, pero se mantendrán los decimales obtenidos para el cómputo de la calificación final.

Todas las pruebas objetivas y demás instrumentos de evaluación individual del alumno/a deben ser un fiel reflejo de las competencias y conocimientos adquiridos por cada alumno/a. En ningún caso se aceptará como válida una prueba que se haya realizado con ayuda externa, tanto humana como de cualquier tipo de

dispositivo no autorizado de forma explícita por el profesor/a. Si se da tal circunstancia, se considerará invalidada la prueba y su calificación será **cero**. También recibirán la misma nota aquellos alumnos/as que faciliten a sus compañeros la realización de la prueba. En todo caso, será competencia del Departamento dar respuesta a las posibles alegaciones del alumnado.

Durante el curso académico, **la evaluación será continua** (cada evaluación se recuperará con la siguiente). Así, cada examen podrá recoger contenidos anteriores de Lengua y de Literatura.

Si un alumno/a no asiste a alguna prueba evaluable programada durante la evaluación, como norma general no se repetirá el examen. En el caso de que se trate de un primer parcial, se aplicarán los principios de recuperación de evaluación continua y los contenidos no evaluados por la ausencia podrán ser recogidos en el segundo parcial. La calificación de este apartado corresponderá a la nota obtenida en este segundo parcial. En el caso de ausentarse injustificadamente en el segundo parcial o en cualquier otra prueba evaluable, esta será calificada con 0, aunque en el caso de obtener una calificación inferior a 5 en la evaluación podrá recuperarla aprobando la siguiente, siguiendo los principios de evaluación continua. No obstante, si la ausencia al examen está suficientemente justificada, el profesor/a podrá repetir dicha prueba siempre y cuando el calendario de evaluaciones lo permita. Para ello, sus tutores legales deberán comunicarlo con antelación o el mismo día del examen si la causa fuera sobrevenida, justificando su falta y poniéndose en contacto mediante Raíces/correo electrónico oficial con el profesor/a implicado para poder repetir la prueba. Si se tratase de un primer parcial, el profesor establecerá una nueva fecha dentro de la evaluación. En el caso de tratarse del segundo parcial, si no ha sido posible repetirlo antes de la evaluación, será calificado provisionalmente con un 0 pero se podrá posponer la repetición a la evaluación siguiente y se tendrá en cuenta la nota obtenida en esta prueba de cara a la ponderación de las evaluaciones en la calificación final.

b. EVALUACIÓN FINAL

La nota final de la evaluación ordinaria se obtendrá de la ponderación de la calificación (con decimales) de las tres evaluaciones. De esta forma, la **primera evaluación** tendrá un peso del **30%**; la **segunda**, de un **30%**; y, la **tercera**, de un **40%**. En la calificación final, cuando la nota tenga decimales, a partir de 75 centésimas se redondeará al entero superior y en el caso de que sea inferior a 75 centésimas se truncará al entero inferior.

En el caso de tener alguna evaluación suspensa y recuperarla con la siguiente, se calificará esta con un 5, excepto en los casos en los que se haya producido una merma en la calificación de la evaluación por no haber podido realizar alguna de las pruebas evaluables, siempre y cuando el profesor/a considere que está suficientemente justificada la ausencia. En este caso se repetirá el examen siempre que sea posible y se tendrá en cuenta a efectos de ponderación de evaluaciones la nota obtenida en este.

Las menciones honoríficas se otorgarán, a propuesta del profesor, siempre que se alcance un mínimo de 9,5 puntos en la evaluación final. El número máximo de menciones honoríficas se corresponderá con el 10% del número total de alumnos matriculados en la materia de Lengua castellana y Literatura de cada curso. En el caso de que hubiera más propuestas que número disponible de menciones de honor, se entregarán siguiendo el criterio de la nota más alta.

c. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En caso de que la asignatura no se apruebe por evaluaciones y obtenga una calificación inferior a 5 en la evaluación final ordinaria, el alumno deberá realizar **la prueba extraordinaria de junio**, para la que se tendrán en cuenta los mismos contenidos y criterios de la evaluación ordinaria.

d. EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que cursan 2º de Bachillerato con la materia de **Lengua castellana y Literatura I pendiente de 1º de Bachillerato**, deberán realizar una prueba escrita (dividida en dos exámenes, uno de Lengua y otro de Literatura, o bien un examen global que recoja los contenidos de Lengua y de Literatura) en las fechas que determine Jefatura de Estudios. La nota final se calculará haciendo la media aritmética de los dos exámenes (en el caso de que se divida la materia en dos prueba). Si el alumno no se presenta al primer examen deberá hacer el segundo examen como global (con todos los contenidos de la materia pendiente), en cuyo caso esta prueba tendrá un peso total del 100%. También podrá hacer este examen global si el propio alumno considera que el resultado de la primera prueba dificulta un resultado positivo en la media. Las faltas de ortografía serán penalizadas de acuerdo con los criterios establecidos en la programación didáctica del curso correspondiente.

Los criterios de redondeo serán los mismos que los establecidos en esta programación didáctica, es decir, a partir de 75 centésimas se redondeará al entero superior y en el caso de que sea inferior a 75 centésimas se truncará al entero inferior.

Los alumnos y sus familias serán informados en tiempo y forma del proceso de recuperación de la materia pendiente mediante una circular que se entregará durante el primer trimestre. En ella se especificarán los En ella se especificarán los criterios de calificación y los contenidos evaluables en cada una de las pruebas.

e. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Según el Decreto 32/2019 de 9 de abril, que establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, si un alumno, a lo largo del curso, acumula 20 faltas de asistencia (en asignaturas de 4 horas a la semana) podrá perder el derecho a evaluación continua y deberá realizar un examen global al final de curso que abarque toda la materia de la asignatura, así como las pruebas de todas las lecturas propuestas, que deberá superar para obtener una calificación positiva. No obstante, antes de que se produzca este hecho, los tutores legales del alumno serán notificados del riesgo de perder la evaluación continua con un primer apercibimiento a las 8 faltas acumuladas y un segundo apercibimiento a las 16 faltas acumuladas.

Según establece este mismo Decreto, será motivo de excepción aquellos casos de alumnos/as cuyas ausencias estén justificadas y motivadas por enfermedades graves o muy graves de larga duración.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC

La LOMLOE establece que el eje del currículo de Lengua castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

Según los principios recogidos en el artículo 4.1. del Decreto 64/2022, la metodología en el Bachillerato debe interpretar a los alumnos y alumnas como agentes de su propio aprendizaje, busca promover la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos y alumnas capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente mediante la coordinación e interdisciplinariedad de los distintos departamentos didácticos.

La programación que aquí desarrollamos contempla estos aspectos a partir de las siguientes consideraciones:

- Las actividades planteadas a lo largo de las seis unidades están en su totalidad encaminadas a que el alumno/a reflexione y se forme de manera autónoma además de incorporar los saberes del mundo digital. En cada unidad se incluyen actividades que ayudan en el aula a la comprensión de los contenidos del currículo y otros que el alumno/a puede adquirir de manera autónoma, bien porque se trata de recordar un conocimiento previo, abordado en cursos anteriores, bien porque son complementarios a las actividades del aula. Los diferentes trabajos de investigación que se plantearán a lo largo del curso se encaminan también a conseguir la autonomía en el trabajo cooperativo.
- El uso de enlaces a contenidos multimedia a partir de códigos QR permite al alumnado reforzar o ampliar aquellos aspectos que considere oportunos, en definitiva, potenciar su autonomía en el aprendizaje lo que permite educar su iniciativa y espíritu autónomo y emprendedor. Asimismo, permiten acceder a conocimientos y realidades que conectan con la experiencia propia del alumnado, con su entorno próximo o más lejano, fomentando el espíritu crítico de los estudiantes.
- A lo largo de las unidades, se trabajarán textos de diferentes ámbitos (periodísticos, literarios, audiovisuales, discontinuos...) para trabajar la lectura comprensiva, el análisis textual, la producción textual y la oralidad como prácticas transversales en el proceso de socialización y formación intelectual.

La lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes. El uso adecuado, responsable y crítico de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes, por tanto, las tecnologías deben estar presentes como:

- Fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos.
- Herramienta de investigación.
- Instrumento para la comunicación oral y escrita
- Punto de partida para el contraste y debate de opiniones.
- Instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.
- Utilización permanente del Aula Virtual y el correo electrónico como método didáctico. Se elaborarán materiales para utilizar en dicha aula. Todos los alumnos de primero de

Bachillerato estarán matriculados en sus correspondientes cursos online para trabajar cuestionarios, visionar videos, acceder al material didáctico, participar en foros, etc.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que son cuantiosas las actividades que, a lo largo de las distintas unidades, llevan al alumno a buscar información en distintos medios. Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Queremos con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender, y relacionada con ella, la competencia digital.

Los recursos tecnológicos que hoy día están al alcance de estudiantes y profesores desempeñan un papel importante en la transmisión y el uso de la información relativa a la lengua castellana y a la literatura: descripciones, vídeos, fotografías, audiciones, informaciones variadas... La incorporación de las TIC facilita el aprendizaje y la comunicación de toda la comunidad educativa. Así pues, podemos utilizar estas nuevas tecnologías como recursos didácticos para un aprendizaje más completo de la materia. El uso de las tecnologías de la información en nuestra labor educativa debe seguir en la materia de Lengua castellana y Literatura dos modos de integración curricular fundamentales:

- Como recurso didáctico:
 - Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
 - Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
 - Utilizar Internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de Lengua y Literatura que puedan servir para el goce estético personal.
 - Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que Internet aporta, con espíritu crítico.
 - Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
 - Utilizar los distintos soportes informáticos en la realización de tareas.
 - Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
- Como recurso para la expresión y la comunicación:
 - Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
 - Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
 - Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

Además de todo lo dicho, el **Aula Virtual** va a formar parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este recurso de EducaMadrid está ya totalmente integrado en las aulas y tanto profesores como alumnos lo manejan de forma habitual. De hecho, se ha convertido en una parte más de la práctica docente, no solo para la realización y entrega de tareas, sino como soporte informativo y repositorio de materiales y recursos para el alumnado.

Otros recursos del entorno de EducaMadrid como el **Correo** institucional, **Cloud** y la **Mediateca**, son habituales también en la práctica docente y muy necesarios para el desarrollo de la materia. Además, la

plataforma de EducaMadrid ofrece otros servicios educativos, espacios de formación y comunidades virtuales muy interesantes y de gran ayuda para el desarrollo de la labor docente. Destacamos especialmente el uso de la Biblioteca digital de EducaMadrid, **Madread**, que facilita no solo el préstamo digital de libros sino que también ofrece variadas propuestas didácticas y planes lectores.

No obstante, con el objetivo de favorecer la utilización adecuada de las tecnologías de la información y la comunicación, debemos establecer una serie de medidas que regulen y limiten el uso de dispositivos digitales, de modo que los alumnos adquieran habilidades de interpretación, organización y análisis de la información, así como estrategias que promuevan el uso seguro del entorno digital, la toma de conciencia de sus riesgos y su gestión. Entre estas medidas destacamos:

- Uso individual y/o compartido de dispositivos digitales necesarios para la adquisición de las competencias específicas (búsqueda de información, uso de procesadores de textos y programas de edición para presentaciones digitales, aula virtual, actividades interactivas, libros de lectura en formato *epub*, etc.).
- El uso individual de estos medios digitales estará en consonancia con la edad y el grado de madurez de los alumnos. Se hará un uso razonable de estos medios, sin que estos supongan un peso excesivo en el desarrollo de la materia.
- Se evitará que los alumnos realicen tareas académicas evaluables fuera del horario escolar utilizando dispositivos digitales, salvo en aquellas situaciones que concurran razones de necesidad y excepcionalidad. Las tareas académicas evaluables realizadas total o parcialmente en el aula podrán entregarse tanto por medios digitales como presencialmente, dentro del plazo establecido en cada caso por el docente.
- Se podrán proponer actividades de ampliación o refuerzo que precisen el uso de dispositivos digitales para realizar fuera del horario escolar siempre que estas no sean evaluables y tengan carácter voluntario. La cantidad, tipología y temporalización de tales actividades estará en consonancia con los objetivos de la materia y con el peso otorgado a las competencias digitales.
- El responsable de las actividades en las que se utilicen dispositivos digitales anticipará a los alumnos los posibles riesgos vinculados al uso que se esté haciendo y promoverá indicaciones de buenas prácticas, contextualizadas a la actividad que se esté realizando.
- Todas las actividades digitales realizadas en el centro educativo serán supervisadas por un profesor responsable.
- Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que lo requieran podrán utilizar los dispositivos digitales de uso individual o compartido, conforme a lo dispuesto en su informe psicopedagógico o médico.

De manera general, y aunque cada unidad didáctica requiere de un tratamiento metodológico específico según el nivel, los contenidos que se desarrollan, su dificultad, el interés que despiertan, el tipo de alumnado, los conocimientos previos, etc. básicamente, el desarrollo es lineal y se estructura en **situaciones de aprendizaje variadas**, tales como:

- Actividades iniciales por medio de la lectura de un texto motivador. A partir de estas actividades se puede establecer el nivel previo de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Aprendizaje de diferentes aspectos relacionados con la lengua, las formas de comunicación y las situaciones comunicativas. Se trabajará sobre todo por medio de la lectura de textos sobre los que reforzar los contenidos teóricos.

- Realización de actividades sobre técnicas de comprensión de textos y de búsqueda de la información.
- Explicación y análisis de conceptos gramaticales. Las actividades deben servir no solo para que el alumno identifique los contenidos gramaticales sino para que asimile también formas de expresión correctas a través del aprendizaje gramatical.
- Aunque la ortografía debe ser una constante en cualquier actividad, se debe reflexionar sobre algunas normas para que el alumno tome conciencia de la importancia que tiene la corrección ortográfica para una expresión clara y ordenada.
- Una vez que se hayan trabajado las formas del discurso y los conocimientos gramaticales, se deben poner en práctica estos aprendizajes en diferentes situaciones comunicativas a través de la norma culta de la lengua.
- La literatura debe tratarse de un modo ligero y motivador; nunca debe tratarse como un ejercicio de datos para memorizar sin comprender ni el por qué ni el para qué del hecho literario. Se ofrecerá a los alumnos un amplio abanico de textos de la literatura clásica castellana por géneros. Asimismo, puesto que la literatura es la lengua modélica de cada pueblo a lo largo de su historia, constituye un material imprescindible para el desarrollo simultáneo de la expresión, el fomento del hábito de la lectura, el enriquecimiento del léxico, etc. Se brindarán a los alumnos una serie de actividades para potenciar la comprensión del texto, la reflexión sobre las ideas expuestas, la creación de textos personales, etc.
- Se trabajará sobre textos que permitan relacionar la literatura en lengua española con las literaturas en otras lenguas constitucionales y con la literatura occidental. Al mismo tiempo, se pretende fomentar el hábito lector.
- Actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios.
- Actividades de refuerzo y consolidación de contenidos de cada unidad didáctica.
- Actividades de recapitulación para recordar contenidos trabajados en unidades previas.
- Actividades de ampliación de los contenidos trabajados en las unidades didácticas en relación con otras disciplinas (arte, cine, música...)
- Actividades encaminadas a que el alumno reflexione y se forme de manera autónoma además de incorporar los saberes del mundo digital:
 - Los trabajos en equipo, los trabajos por proyectos, los equipos colaborativos, etc., sin olvidar el trabajo individual. Son ejemplo de este tipo de trabajos aquellos que se realizan por parejas (diálogo, conversación, realización de entrevistas, preparación de exposiciones, etc.), en grupo o por proyectos.
 - La investigación bibliográfica.
 - El estudio dirigido.

El objetivo básico de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura ha de ser que los alumnos progresen en el empleo del idioma, que lo empleen con precisión y riqueza de recursos lingüísticos, tanto en el uso oral como en el escrito. En ese sentido, los objetivos didácticos deben buscar el continuo desarrollo de la capacidad de pensar de los alumnos y alumnas para que en el futuro se conviertan en individuos críticos y autónomos,

capaces de conducirse adecuadamente en el mundo que los rodea. De ahí, que la metodología a emplear deba ser activa y motivadora, realizando un desarrollo sistemático de los contenidos. Es fundamental que, en cada unidad, se parta de los conocimientos que ya se tienen para que puedan relacionarlos con los nuevos conceptos que van adquiriendo a medida que el curso avanza.

A partir de esas premisas, la metodología que se propone en esta programación didáctica para conseguir las competencias específicas busca la estructuración óptima de los conceptos básicos de cada unidad, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados acompañados de múltiples ejercicios variados, que favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana.

Además, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita y expresión oral. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta, participativa y crítica.

Los saberes no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Real Decreto. La organización de los saberes del currículo en apartados no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la reflexión sobre la lengua y educación literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los saberes no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan IncluYO recoge, con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan IncluYO es un documento que forma parte del Proyecto Educativo de Centro 2025-26, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo y en el que se determinan las estrategias básicas para atender a las diferencias individuales de todos sus alumnos de manera eficiente.

Los objetivos principales del Plan IncluYO son:

- Favorecer la detección e identificación de barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado, de cara a minimizarlas.
- Fijar las medidas de atención a las diferencias individuales, tanto ordinarias, como específicas que se puedan aplicar.

- Determinar criterios de organización y gestión que permitan la puesta en práctica de procesos de enseñanza y aprendizaje ajustados a la realidad del centro.

En el presente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento:

a) Medidas ordinarias de atención educativa.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 33 de Decreto 23/2023 de 22 de marzo, el centro educativo propondrá medidas de atención educativa ordinarias que intenten solventar las barreras para el aprendizaje detectadas. Para ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Orden 1712/2023, de 19 de mayo, el equipo docente de cada grupo de alumnos acordará la aplicación de las medidas ordinarias previstas que considere más adecuadas para el grupo de alumnos, con la colaboración de los profesionales de orientación educativa. De esta forma, se elaborarán los anexos II.a, II.b y II.c.

En el **anexo II.a**, el tutor registrará las medidas educativas específicas de atención a las diferencias individuales del alumnado que se aplican fuera del aula del grupo de referencia, concretando los criterios para la agrupación del alumnado.

De manera general, los profesores podrán adecuar la programación y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulsar distintas metodologías que se acompañen, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula.

A su vez, se dispondrán medidas de acceso al contexto escolar con los recursos disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.

Tal y como establece el artículo 29 de la Orden 1712/2023, de 19 de mayo, los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria que hayan promocionado con la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente de superar de cursos anteriores seguirán los planes de refuerzo elaborados por el departamento. De igual forma, para los alumnos de 1º de Bachillerato que promocionen al curso siguiente con la materia de Lengua castellana y Literatura I pendiente, se elaborarán unos planes de refuerzo que permitan la superación de la materia. Estos planes de refuerzo seguirán el modelo establecido en el **anexo II.b** (adjunto a esta programación didáctica). Se propone continuar con la convocatoria de septiembre para que los alumnos tengan la posibilidad de recuperar la materia pendiente al comienzo del curso.

Asimismo, tal y como establece el artículo 30 de la Orden 1712/2023, de 19 de mayo, los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria que repitan curso contarán con un plan específico personalizado en cuya elaboración participará el equipo docente coordinado por el profesor tutor, conforme al modelo establecido en el **anexo II.d**, e incluirá los resultados de la evaluación obtenidos el curso anterior para que el equipo docente disponga de la información que permita orientar las actividades para cada materia. Se plantearán dos tipos de actividades en función de si superó o no la materia el curso anterior (actividades de refuerzo o actividades de ampliación). Aunque el Plan Incluyo no contempla la realización de este plan específico, se tendrá en cuenta las posibles situaciones de refuerzo o ampliación en los alumnos de Bachillerato.

b) Medidas específicas de atención educativa.

Las medidas específicas de atención educativa se concretan en función de las necesidades específicas de apoyo educativo que deban atenderse en el centro y se registrarán conforme a los modelos establecidos en los **anexos III, IV, V, VI y VII**, según las necesidades individuales de los alumnos: alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía al sistema educativo español, dificultades específicas de aprendizaje, compensación educativa o condiciones personales de salud.

Las medidas específicas no significativas contemplarán variantes para evaluar, afianzar contenidos, priorizar objetivos, y se harán de forma habitual, pudiendo afectar a un alumno, a un grupo pequeño, o a todo el grupo. Esto permitirá al alumnado con DEA (trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención, trastorno de aprendizaje, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje o cualquier otra condición personal o de historia escolar), alcanzar los objetivos marcados sin renunciar a los criterios de evaluación y saberes básicos evaluables decretados. Estas adaptaciones nunca se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. También se realizarán estas adaptaciones al alumnado que presente necesidades de refuerzo individual por cualquier otra circunstancia. Las adaptaciones no significativas nos permiten la individualización de la enseñanza, y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Siguiendo los principios establecidos en el Artículo 4 del Decreto 65/2022, con el fin de promover el hábito de lectura y de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, el departamento de Lengua castellana y Literatura desarrollará un plan específico de lectura dedicando al menos una sesión semanal a la lectura en clase y a la realización de proyectos de animación a la lectura, que estarán coordinados desde el Programa de desarrollo de la competencia lectora del centro. Con el fin de lograr los objetivos enunciados en dicho Programa para el aprendizaje y la mejora de la lectura, se adoptará, entre otras medidas, la reducción de las ratios alumnos/profesor durante las actividades dedicadas a la adquisición y mejora de la competencia lectora. Con estos grupos reducidos se realizarán actividades como clubes de lectura, programas de radio escolar, dramatización, lectura en pequeños grupos, foros-coloquios, y cualquier otra actividad oportuna en la que el docente combine la motivación y las estrategias de comprensión lectora según las necesidades y características del grupo.

La lectura es la esencia de las asignaturas que imparte el Departamento; por tanto, ya están desarrollados en la Programación en todos sus puntos.

Pueden servir de pauta los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada. Sobre todo, de la lectura de los enunciados de los problemas.

- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista...), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones.

Además, se leen tanto obras completas (novelas, textos teatrales, cuentos, poemas...) como fragmentos, que son la base del trabajo cotidiano.

Hay que añadir que los alumnos de 1º de Bachillerato realizan tres lecturas obligatorias a lo largo del curso, que serán evaluadas de forma objetiva en cada evaluación, según se recoge en los criterios de calificación expuestos en el punto 7 de esta programación. Esas lecturas están incluidas en una lista más amplia efectuada por el Departamento. Dicha lista puede servir también para proponerles a los alumnos y las alumnas lecturas de carácter voluntario.

Los alumnos leerán, preferentemente, tres de los títulos propuestos (uno en cada evaluación), pero la elección de las obras se ajusta a la idea básica de que debemos crear lectores, por lo tanto, con cada una de las obras elegidas tratamos de abrir distintos caminos para que cada alumno encuentre la obra que abrirá la puerta hacia la lectura como diversión y placer no como obligación.

Las lecturas propuestas para este curso son las siguientes, aunque como medida de atención a la diversidad el profesor podrá seleccionar otra lectura o edición acorde a las características del grupo:

- 1 Selección de relatos de los distintos periodos estudiados. Elaborada por los profesores del Departamento.
- 2 *El caballero de Olmedo*, Lope de Vega.
- 3 *Don Álvaro o la fuerza del sino*, Duque de Rivas.
- 4 *La Celestina*, Fernando de Rojas. Editorial Vicens Vives. ISBN: 9788431615116
- 5 *La vida es sueño*, Pedro Calderón de la Barca.
- 6 *El Conde Lucanor (Clásicos adaptados)*, Don Juan Manuel. Editorial Vicens Vives. ISBN: 9788431615345
- 7 *Déjame que te cuente*, Jorge Bucay, Editorial Debolsillo. ISBN 9788466352550
- 8 *Coplas a la muerte de su padre*, Jorge Manrique.
- 9 *Coplas a la muerte de un colega*. Luis García Montero.
- 10 *Égloga de los dos rascacielos*, Luis García Montero. Editorial: Hiperión ISBN: 978-8475172835
- 11 *Cuentos de la Edad Media y el Siglo de Oro*, VVAA. Editorial: Akal. ISBN: 9788446015277
- 12 *Lazarillo de Tormes*. Anónimo.
- 13 *El Quijote*, Miguel de Cervantes.
- 14 *Novelas ejemplares*, Miguel de Cervantes.
- 15 *El perro del hortelano*, Lope de Vega.
- 16 *El alcalde de Zalamea*, Pedro Calderón de la Barca.
- 17 *Don Juan Tenorio*, José Zorrilla.
- 18 *Artículos*, Mariano José de Larra.
- 19 *Leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer.
- 20 *Pedro y el capitán*, Mario Benedetti. Editorial: Anaya ISBN: 978-8420650876
- 21 *Paradero desconocido*, Kressmann Taylor. Editorial: Rba ISBN: 9788490567289
- 22 *El manuscrito de piedra*, Luis García Jambrina. Editorial: Debolsillo. ISBN: 9788498729153
- 23 *Cuentos*, Pardo Bazán.
- 24 *Señales de humo. Manual de Literatura para caníbales I*, Rafael Reig. Editorial Tusquets. ISBN: 9788490664414

- 25 *La cadena trófica. Manual de Literatura para caníbales II*, Rafael Reig. Editorial Tusquets. ISBN: 9788490665268
- 26 *Los malos del cuento*, Espido Freire. Editorial Booket. ISBN 9788408123132
- 27 *21 lecciones para el siglo XXI*, Yuval Noah Harari. Editorial Debate. ISBN 9788499928678

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este tipo de actividades se inscriben en el marco de la educación integral que el sistema educativo debe proporcionar a los alumnos de secundaria, tanto en la etapa de Secundaria Obligatoria (ESO) como en el Bachillerato. Para potenciar este carácter integral del proceso educativo se procurará que tengan un carácter interdisciplinar y se programarán con otros Departamentos, siempre que haya unos objetivos comunes o coincidencias en los lugares.

Los profesores del departamento analizarán, a lo largo del curso la situación particular de cada actividad y grupo para proponer, en su caso, la realización de alguna actividad si las condiciones fueran adecuadas.

Las posibles actividades programadas por el departamento para 1º de Bachillerato serían las siguientes:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
Asistencia a representaciones teatrales. Obra por determinar.	Fechas abiertas, según disponibilidad y la oferta teatral.	1º Bachillerato
Actividad con pernoctación en colaboración con el departamento de Educación Física. Ruta del Quijote, teatro de Almagro y actividades físico-deportivas en el medio natural.	Tercer trimestre (abril o mayo). Fechas por determinar. Actividad con pernoctación con una duración de dos días y una noche (con posibilidad de ampliar una noche más)	1º Bachillerato
Encuentros literarios. Charla coloquio con un escritor-a.	Por determinar. En función de la disponibilidad del escritor-a	Todos los cursos
Concurso literario organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura (PlaTEA). También se contempla la participación en concursos literarios organizados por otros centros o instituciones.	Segundo/tercer trimestre. En torno a la celebración del día del libro (23 de abril) en el caso de organizarlo el departamento.	Todos los cursos
Concurso de ortografía. Organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura. También se contempla la participación en concursos organizados por otros centros o instituciones.	Previsiblemente para el tercer trimestre en el caso de organizarlo el departamento.	Todos los cursos. Preferiblemente en los cursos de la ESO
Participación en actividades programadas por el centro con motivo de la celebración de Halloween.	Primer trimestre. 31 de octubre	Todos los cursos
Participación en las jornadas dedicadas a la no violencia.	Primer trimestre (noviembre)	Todos los cursos
Participación en actividades programadas para la celebración de los derechos	Primer trimestre (diciembre)	Todos los cursos

humanos y la diversidad funcional.		
Talleres de Navidad	Primer trimestre (diciembre)	Todos los cursos
Participación en actividades programadas por el centro para la celebración del Día de la Paz.	Segundo trimestre (enero)	Todos los cursos
Participación en actividades programadas por el centro para conmemorar la mujer en la ciencia.	Segundo trimestre (febrero)	Todos los cursos
Participación en actividades programadas para la celebración de San Valentín	Segundo trimestre (febrero)	Todos los cursos
Participación en el mercadillo solidario de comercio justo y la celebración del día de la mujer.	Segundo trimestre (marzo)	Todos los cursos
Participación en actividades programadas con motivo de la celebración del Día del Autismo.	Tercer trimestre (abril)	Todos los cursos
Participación en actividades programadas por el centro con motivo de la celebración del Día del Libro. Concurso literario PlaTEA.	Tercer trimestre. 23 de abril	Todos los cursos
Participación en actividades programadas para celebrar los derechos LGTBI y el Día de Europa.	Tercer trimestre (mayo)	Todos los cursos
Actividades programadas para la celebración del Día del Abuelo.	Tercer trimestre (mayo/junio)	Todos los cursos
Talleres de fin de curso	Tercer trimestre (junio)	Todos los cursos

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Materiales y recursos didácticos

El material en esta asignatura no es complicado ni complejo y además es de muy fácil acceso. Lo fundamental es:

- En 1º de Bachillerato el libro de texto será *Lengua castellana y Literatura. Proyecto Arcadia Madrid 1º de Bachillerato*. Editorial Sansy. ISBN 9788415721765
- Libros de lectura.
- Material de reprografía.
- Un cuaderno de trabajo donde queden reflejados todas las actividades y ejercicios que se hagan a lo largo del curso.
- Aula virtual de EducaMadrid.
- Material de consulta: diccionarios, enciclopedias... (tanto en formato digital como en papel).
- Prensa escrita de diversos tipos. A través de este tipo de escritos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
- Equipos informáticos del centro: ordenador con sistema de audio y pizarra digital.

Organización de espacios

Generalmente, las sesiones se realizarán dentro del aula asignada. No obstante, también podrán utilizarse otros espacios específicos del centro, como las aulas de informática y la biblioteca.

Material disponible para la ausencia del profesorado

El profesor que se ausente, siempre que sea posible, facilitará la tarea específica que deben realizar los alumnos durante su ausencia. No obstante, si la ausencia fuera sobrevenida, el Departamento de Lengua castellana y Literatura ha puesto a disposición de Jefatura de Estudios una serie de fichas de refuerzo y ampliación para que los alumnos realicen si el profesor correspondiente se encontrase ausente. Dichas fichas versan sobre los diferentes contenidos que recoge el currículo.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las reuniones del Departamento de Lengua Castellana y Literatura serán durante el curso 2025/2026 el lugar de análisis de los procesos de enseñanza para mantener una postura crítica y constructiva con las prácticas docentes desarrolladas por todos los profesores que componen el Departamento.

a) Indicadores de logro:

Análisis del propio equipo docente con relación a:

- La adecuación de los materiales.
- La planificación realizada.
- La motivación del alumnado.
- La participación de las familias.
- La atención a la diversidad.
- La utilización de las TIC.
- El tratamiento de la transversalidad.

b) Instrumentos de medición:

- Cuestionarios de autoevaluación de la práctica docente (adjunto en anexo).
- Cuestionarios a los alumnos que permitan evaluar la práctica docente (adjunto en anexo).
- Los propios resultados académicos.
- Resultados en pruebas externas.
- Seguimiento y coordinación de los temarios en todos los niveles educativos.
- Seguimiento, cumplimiento y análisis del plan de mejora.

14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.

Una vez finalizada la evaluación continua, las actividades docentes del departamento durante el mes de junio se programan con la idea de continuar la formación docente y facilitar a los alumnos suspensos el repaso necesario.

Aunque la programación concreta de las actividades de este periodo esté condicionada por la propia organización del centro, este apartado detalla algunas posibles ideas valoradas al comienzo de curso.

Dada la diferente situación de los alumnos que han suspendido frente a los que han aprobado, se valoran diferentes actividades para los dos grupos de alumnos. En concreto, el tipo de actividades propuestas son resumidas en los siguientes puntos:

14.1 Actividades de refuerzo y/o repaso para los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria.

Los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria realizarán ejercicios de repaso para preparar el examen extraordinario de la asignatura: análisis morfológico y sintáctico, comentario de textos lingüísticos y literarios, cuestionarios...

14.2 Actividades de ampliación para los alumnos con evaluación positiva en la convocatoria final ordinaria.

Los alumnos que al término de la evaluación final ordinaria hayan aprobado la asignatura, realizarán actividades de ampliación. En este sentido, el libro de texto incluye en cada unidad un apartado denominado *Taller PREvAU*, que permite que el alumnado vaya familiarizándose con el tipo de preguntas que tendrá que resolver al finalizar el curso siguiente y desarrolle las destrezas necesarias para salir airoso de dicha prueba.

15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

CONTEXTUALIZACIÓN: la propuesta de área de mejora se vincula directamente con los objetivos y competencias específicas de la materia de Lengua, así como de uno de los objetivos y áreas de mejora propuestos en la PGA del centro.

ÁREA DE MEJORA: Competencia en comunicación lingüística en 1º y 2º de Bachillerato

OBJETIVOS:			INDICADORES DE LOGRO:						
1	Mejorar la elaboración de textos argumentativos en 1º y 2º de Bachillerato		1	Producción de textos argumentativos sobre un tema dado					
2	Mejorar la competencia lectora de los alumnos		2	Aumento del interés lector en los alumnos					
ACTUACIONES:		1	Promover actividades motivadoras y variadas que fomenten el gusto por el texto bien escrito, aplicando los principios fundamentales de coherencia y cohesión textual.						
		2	Crear proyectos de animación a la lectura						
<u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u>			<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREAS POR TRIMESTRES</u>		
							T.1	T.2	T.3
Act. Nº 1.1.	Elaboración de un esquema claro de un texto argumentativo: tema, tesis, argumentos, conclusión.		Cada trimestre	Profesores del departamento	Producción de textos argumentativos que se ajusten al esquema establecido.	Profesores de la materia/nivel			
Act. Nº 1.2.	Revisar los principales errores de adecuación, coherencia y cohesión para que se pueda aprender de los errores cometidos y se progrese en la elaboración de textos escritos.		Cada trimestre	Profesores del departamento	Calificaciones obtenidas en las pruebas. Disminución de errores.	Profesores de la materia/nivel			
Act. Nº 2.1.	Ofrecer un listado de lecturas variadas que recojan los gustos personales de los alumnos.		Anual	Profesores del departamento	Número de lecturas realizadas por los alumnos.	Jefa del departamento			
Act. Nº 2.2.	Realizar proyectos lectores que acerquen la literatura a los alumnos.		Anual	Profesores del departamento	Número de proyectos realizados	Jefa del departamento			
Act. Nº 2.3.	Dinamizar la biblioteca del centro con actividades motivadoras, exposiciones, talleres, etc.		Anual	Profesores del departamento	Número de actividades realizadas y nivel de participación.	Jefa del departamento			
Act. Nº: 2.4.	Utilizar de forma habitual tanto la biblioteca del centro como Madread para fomentar la lectura, especialmente la de grandes obras de la literatura universal.		Anual	Profesores del departamento	Número de sesiones realizadas en la biblioteca y consultas y préstamos realizadoS en Madread	Jefa del departamento			

ANEXOS



COMUNIDAD DE MADRID
Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
IES "EL CARRASCAL"

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han **promocionado** de curso con la **materia pendiente** de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	Lengua castellana y Literatura		
Materia	Lengua castellana y Literatura I	Curso	1º Bachillerato
Nº de alumnos con la materia pendiente:	2		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	Trinidad Manjavacas Manzanares		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega de realización
Tipología	Descripción		
Contenidos de Literatura: Actividades variadas de refuerzo	Los contenidos y las actividades se centrarán en comentarios de texto y estudio y análisis de los principales movimientos, obras y autores del periodo estudiado. Se tendrán como referencia didáctica las unidades 2 y 4 del libro de texto de 1º de Bachillerato de la editorial Sansy (Proyecto Arcadia). Además, se facilitarán en el Aula Virtual materiales y actividades que sirvan para preparar los contenidos de la materia.	Septiembre	Enero Marzo
Contenidos de Lengua: Actividades variadas de refuerzo	Los contenidos y las actividades se centrarán en la comunicación, variedades de la lengua, propiedades y géneros textuales, análisis morfológico, estructura de palabras, procesos de formación de palabras, semántica y sintaxis. Se tendrán como referencia didáctica las unidades 1, 3 y 5 del libro de texto de 1º de Bachillerato de la editorial Sansy (Proyecto Arcadia). Además, se facilitarán en el Aula Virtual materiales y actividades que sirvan para preparar los contenidos de la materia.	Septiembre	Marzo

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividades de evaluación	Fecha
Examen global : se hará una prueba al inicio de curso que recoja todos los contenidos de la materia, con el fin de que los alumnos puedan recuperar la materia pendiente antes de iniciar el nuevo curso para facilitar y mejorar así la organización y rendimiento académico de los alumnos de 2º de Bachillerato. En el caso de no aprobar esta prueba, los alumnos deberán presentarse a los exámenes parciales (Literatura y Lengua) establecidos durante el curso, según se detalla a continuación.	Septiembre
Prueba evaluable sobre los contenidos de Literatura. Las faltas de ortografía serán penalizadas de acuerdo con los criterios establecidos en la programación didáctica del curso correspondiente.	Enero
Prueba evaluable sobre los contenidos de Lengua. Las faltas de ortografía serán penalizadas de acuerdo con los criterios establecidos en la programación didáctica del curso correspondiente.	Marzo
En el caso de que el alumno no se presente a la prueba parcial de enero o la calificación obtenida en este dificulte la posibilidad del aprobado, hará un examen global que recoja los contenidos de Lengua y Literatura.	Marzo
La calificación final será la resultante de la ponderación de la prueba evaluable de Literatura (50%), la prueba evaluable de Lengua (50%). En el caso del examen global, este tendrá un peso del 100%. Los criterios de redondeo serán los mismos que los establecidos en la programación didáctica, es decir, a partir de 75 centésimas se redondeará al entero superior y en el caso de que sea inferior a 75 centésimas se truncará la nota al entero inferior.	Marzo

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
- Jefatura de Estudios establecerá las fechas de recuperación de la materia pendiente y publicará el calendario en la página web del centro. - A través de Raíces/Roble se informará a los alumnos y sus familias de las tareas y el procedimiento de evaluación y recuperación de la materia pendiente. - De igual manera se informará a los tutores de los alumnos. - Todos los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores estarán matriculados en un curso específico en el Aula Virtual, en el que podrán encontrar toda la información y recursos, así como consultar dudas a través del foro. - La superación de esta prueba implica el aprobado de la materia de Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato.

En Arganda del Rey, a 17 de octubre 2025

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Trinidad Manjavacas Manzanares

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE		2025-2026						
PROFESOR:								
MATERIA:								
CURSO:								
1. Aspectos de Planificación					Valoración			
					1= NO/NUNCA 4= SÍ/SIEMPRE			
					1	2	3	4
1. Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.								
2. Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos deben conseguir.								
3. Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.								
4. Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.								
5. Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.								
6. Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.								
7. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.								
8. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación.								
Observaciones:								

2. Aspectos de Desarrollo	Valoración 1= NO/NUNCA 4= SÍ/SIEMPRE			
	1	2	3	4
1. Adapto los contenidos en función del grupo.				
2. Me coordino con profesores de apoyo, profesores de aula y asistentes lingüísticos para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc..., y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
3. Las relaciones dentro del aula son correctas.				
4. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo.				
5. Facilito estrategias de aprendizaje como buscar fuentes de información, pasos a resolver etc..., y procuro la participación de todos.				
6. Fomento el respeto y la colaboración.				
7. Utilizo medios audiovisuales y medios informáticos.				
8. Me coordino con los demás profesores del departamento.				
9. Realizo actividades complementarias y extraescolares que amplían contenidos y motivan al alumnado.				
10. Las relaciones dentro del aula son fluidas, correctas y no discriminatorias.				
Observaciones:				

3. Evaluación	Valoración 1= NO/NUNCA 4= SÍ/SIEMPRE			
	1	2	3	4
1. Aplico los criterios de evaluación y calificación de la programación.				
2. Utilizo procedimientos e instrumentos de calificación que me permiten evaluar las competencias básicas.				
3. Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de notas,...).				
4. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura.				
5. Constato la validez y eficacia de la <i>Evaluación inicial</i> .				
6. Valoro si los materiales curriculares programados han resultado idóneos.				
7. Corrijo y explico los trabajos y las actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
8. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos coordinándome con el tutor.				
9. Informo del comportamiento de mis alumnos.				
10. Valoro el aprendizaje de mis alumnos y planteo propuestas de mejora.				
Observaciones:				

CUESTIONARIO DE ANÁLISIS DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO Y GRUPO:

En este cuestionario vamos a intentar hacer un análisis de la asignatura de Lengua castellana y Literatura del curso ____/____

El cuestionario es anónimo. Contesta con sinceridad. Tus aportaciones nos sirven para mejorar.

1. ¿Cómo te ha resultado la materia este curso?

Muy difícil	Difícil	Normal	Fácil	Muy fácil
-------------	---------	--------	-------	-----------

2. ¿Qué parte de la materia te ha resultado más difícil?: Valora cada una del 1 al 5 según el grado de dificultad: 1: muy difícil- 5: muy fácil.

Comprensión /expresión oral	Comprensión/ expresión escrita	Ortografía	Morfología	Sintaxis	Literatura	Comentario de textos

3. ¿Cuáles crees que son los motivos por los que te resulta difícil?

--

4. ¿Te parecen claras las explicaciones de tu profesor/a en la parte de Lengua?

SÍ	NO	A VECES
----	----	---------

5. ¿Te parecen claras las explicaciones de tu profesor/a en la parte de Literatura?

SÍ	NO	A VECES
----	----	---------

6. Si no te parecen claras las explicaciones de tu profesor/a o solo a veces, intenta decir cuál es el motivo.

--

7. ¿Te resultan amenas las clases?

SÍ	NO	A VECES
----	----	---------

8. Intenta explicar por qué te resultan o no amenas.

--

9. ¿Cómo es la relación profesor/a-alumno?

Muy distante	Distante	Normal	Cercana	Muy cercana
--------------	----------	--------	---------	-------------

10. ¿Cómo te gustaría que fuese esa relación?

--

11. ¿Qué te ha parecido la selección de lecturas obligatorias?

No me ha gustado ninguna	Me han gustado solo alguna	Están bien, pero cambiaría más de dos	Me han gustado casi todas	Me han gustado todas
--------------------------	----------------------------	---------------------------------------	---------------------------	----------------------

12. Indica cuál es la lectura que más te ha gustado y la que menos te ha gustado (puedes poner más de una de cada tipo si lo consideras)

--

13. ¿Qué tipo de lecturas propondrías para el siguiente curso? Puedes indicar el género/subgénero o algún título o autor que te llame la atención.

--

14. En cuanto a la utilización de los recursos y materiales por parte del profesor/a:

POCO MOTIVADORES Solo sigue el libro de texto/apuntes	NORMAL Combina el libro de texto/apuntes con materiales "extra": (fotocopias, aula virtual...)	MOTIVADORES Además del libro de texto/apuntes, utiliza recursos muy variados: videos, presentaciones, juegos, películas, canciones...
--	---	--

15. Explica qué recursos son los que más te han gustado:

16. ¿Qué te gustaría que mejorase en las clases de Lengua y Literatura?

17. ¿Y en el departamento de Lengua? (criterios de calificación, evaluación continua, recuperación, exámenes globales...)